

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

CIRCULAR NO. 03-2021

31 de marzo de 2021

Al : Gobierno Central (Congreso Nacional, Consejo del Poder Judicial, Organismos Constitucionales, Ministerios y sus Dependencias) Gobiernos Locales (Ayuntamientos y Juntas Distritales).

Asunto : Capacitación virtual

En cumplimiento al numeral 12, correspondiente al artículo 9 de la Ley 126-01, el cual establece, “llevar a cabo entrenamiento y capacitación permanentes a sus servidores, conforme a las normas, principios y procedimientos vigentes en la materia”; esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental tiene el placer de convocar a: Directores Administrativo-Financiero, Director Financiero, Encargados de Contabilidad, Administrativo, Presupuesto, Activos Fijos, Tesoreros Institucionales, Analistas, Auxiliares de Contabilidad y Técnicos de las Áreas Financieras Vinculantes, para su participación en la capacitación sobre la **Depuración de Saldos Contables en el Sector Público no Financiero**. La capacitación se realizará de forma virtual, a través de la herramienta tecnológica **Microsoft Teams**, tipo **Webinar**, según el cronograma siguiente:

Nivel de Gobierno	Tema	Fecha y hora del evento
1. Gobierno Central (Congreso Nacional, Consejo del Poder Judicial, Organismos Constitucionales, Ministerios y sus Dependencias).	Depuración de Saldos Contables en el Sector Público no Financiero.	mar-27-abril-2021 10:00 am a 11:30 am
2. Gobiernos Locales (Ayuntamientos y Juntas Distritales).		

Favor remitirnos los nombres, cargos, correos electrónicos, teléfonos y extensiones de los participantes, al correo capacitacionnormativa@digecog.gob.do y para cualquier asistencia se pueden comunicar con nuestros técnicos en la Dirección de Normas y Procedimientos en el teléfono 809 688-9101, extensiones 6156, 6155, 6158, 6157 y 6154. Una vez nos remitan los correos con los datos de las personas requeridas, les estaremos enviando el link para la conexión.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,


Félix Antonio Santana García
Director General

FASG
REBV/sa

